

DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV LEGISLATURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

RECEBIDO
7 AGO 2022
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

Quien esto suscribe, **Diputada Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja**, integrante de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales que me corresponden, ante Ustedes con el debido respeto, con fundamento en los artículos 1º, 8º y 35 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago uso de esta H. Tribuna para presentar el siguiente **POSICIONAMIENTO RELATIVO A LAS INICIATIVAS PRESENTADAS**, lo que hago al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Baja California entró al Pacto Federal con una visión social innovadora. Destaca la vocación por la igualdad.

Baja California fue de los primeros estados en reconocer a las mujeres el derecho a votar.

El mejor homenaje que podemos hacer a los Constituyentes es avanzar y ampliar nuestros derechos.

En ese sentido, hoy quiero anunciar dos iniciativas inspiradas en el pensamiento progresista.

La primera tiene relación inmediata con las mujeres y nuestro derecho a disfrutar de un nivel máximo de seguridad en todos los ámbitos de la vida.

Los vehículos de alquiler por plataforma significaron un servicio aprovechando los adelantos tecnológicos.

Lamentablemente, con su irrupción se presentaron también oportunidades de agresiones para los depredadores.

Con frecuencia nos enteramos que cuando las mujeres legítimamente destinan su tiempo al esparcimiento y diversión, sufren ataques a bordo de los vehículos por aplicación.

LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA

La violencia se ha registrado en la capital de la República, en Puebla, en el Estado de México y en San Luis Potosí, entre otros.

Nuestra entidad no ha sido la excepción y recientemente se ha tenido noticia de una joven que perdió la vida en estas circunstancias.

El Día Internacional de la Mujer no es motivo de ninguna celebración.

Mejor hay que dedicarlo a consolidar el marco de protección a las mujeres.

La misma tecnología nos va a permitir elevar el nivel de seguridad de las mujeres.

Basta con que el C5 tenga en todo momento conexión con el desplazamiento de los vehículos.

A través de una solución tecnológica, que se emita una alerta cuando el viaje se aparte significativamente de la ruta original. O bien cuando lleve más tiempo del razonablemente esperado. De igual forma, las mujeres podremos contar con un botón de pánico en los celulares.

El fin es que el C5 despache a la patrulla más cercana, la cual brindará apoyo en no más de 3 minutos.

La segunda iniciativa tiene que ver con el hogar de miles de familias de nuestro Estado.

A la fecha se encuentran vigentes disposiciones de desarrollo urbano obsoletas.

Propongo reconocer que cuando ha pasado al menos una década, se reconozca que el asentamiento es de carácter irreversible.

Que el gobierno del Estado proceda de inmediato por Ministerio de ley a dar solución a la problemática.

A través de la compraventa, permuta y como último recurso la expropiación.

El procedimiento dará inicio con la petición de cualquiera de las personas vecindadas.

Mientras se tramita, en reconocimiento de los derechos fundamentales, las familias tendrán derecho a los servicios básicos.

Disfrutarán, sin discriminación, de la recolección de basura, del suministro de agua potable a través de pipas, espacios urbanos principalmente para la niñez y personas adultas mayores y desde luego seguridad pública regular.

Compañeras y compañeros:

Empecemos por las mujeres y las familias...

Vamos a consolidar un Estado de Derecho de Bienestar Social.

ATENTAMENTE



DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA